



COSAVE

87 REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Lima, Perú
13 al 17 de marzo del 2017

Resolución N° 226/87 – 17D

Los Directores de Protección Vegetal, o sus equivalentes, de las ONPF de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa de Brasil, de la República de Chile, de la República de Paraguay, de la República del Perú y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Comité Directivo del COSAVE.

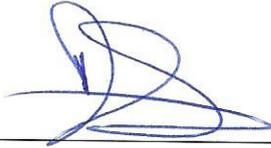
CONSIDERANDO

1. Que el Comité Directivo el año 2013 aprobó la Lista de Plagas Presentes en *Eucalyptus* spp. y en *Pinus* spp., en la región de COSAVE, lo que permite identificar plagas de relevancia y secundarias, facilitándose la cooperación intrarregional en materias de vigilancia, diagnóstico y de control de las mismas, optimizándose el cumplimiento de los compromisos y obligaciones como Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitarias (ONPFs).
2. Que estos listados regionales de plagas presentes, deben actualizarse periódicamente, para lo cual se considera necesario disponer de un lineamiento destinado a establecer las bases y criterios para dicha actualización.
3. Que el Comité Directivo encomendó, al Grupo Técnico de Sanidad Forestal, la elaboración de “Lineamientos para la actualización de los listados de plagas presentes en *Eucalyptus* spp. y *Pinus* spp., en la región de COSAVE”, lo cual fue establecido en el correspondiente Plan de Trabajo del COSAVE del 2016.
4. Que en sus respectivos encuentros el Grupo Técnico de Sanidad Forestal realizó la actividad mencionada.

RESUELVE

1. Aprobar el "Lineamiento para la actualización de los listados de plagas presentes en *Eucalyptus* spp. y *Pinus* spp., en la región de COSAVE" que se adjunta a la presente resolución y que forma parte de la misma.

Por el Comité Directivo



Diego Quiroga

ARGENTINA



Sandra Menacho Rocha

BOLIVIA



Marcus Vinicius Segurado Coelho

BRASIL



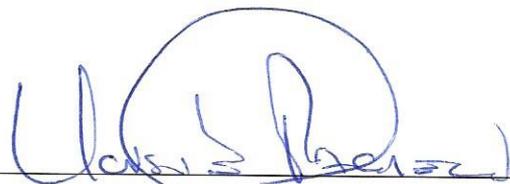
Rodrigo Astete Rocha

CHILE



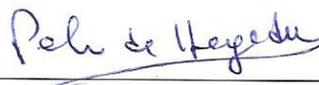
Nelson Fariña Céspedes

PARAGUAY



Moisés Eugenio Pacheco

PERÚ



Pedro de Hegedus

URUGUAY